

Taller Agenda Bienal 2020-2021

3 marzo 2021



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Antecedentes

- El 22 de enero de 2015, en el marco de la constitución de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, se nombraron subcomisiones para la revisión y creación de reglamentos a la luz del nuevo Estatuto Orgánico, incluyendo la subcomisión de propuesta del Reglamento de Unidades Académicas.
- Esta subcomisión realiza una propuesta de dicho reglamento y lo envía a audiencia el 6 de setiembre de 2017.
- En el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-523-2017, de 11 de octubre de 2017, Consaca le indica al Consejo Universitario que en el análisis del Reglamento de Unidades Académicas falta el enfoque académico.
- En el acuerdo UNA-SCU-ACUE-2387-2017, de 7 de noviembre de 2017, el Consejo Universitario acoge la solicitud de Consaca y solicita la presentación de un modelo académico que sustente la propuesta de reglamento.

Antecedentes

- En el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-009-2018, de 12 de enero de 2018, se aprobó la agenda bienal de Consaca 2018-2019, en la cual se incorporó como tarea la definición del modelo académico, para continuar con la elaboración de la propuesta de Reglamento de Unidades Académicas.
- En el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-046-2018, de 15 de febrero de 2018, se conformó una comisión especial para definir el modelo de organización de las unidades académicas.
- La comisión realizó una serie de talleres con las unidades académicas. De la reflexión producida en este proceso, surge la necesidad de reconceptualizar el modelo académico de la universidad.
- En el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE--006-2019, de 27 de febrero de 2019, se conformó una nueva comisión especial para establecer una ruta que permitiera abordar la definición del modelo académico universitario.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Modelo Académico Universidad Nacional

Comisión
Modelo
Académico

Febrero
2020

1. Investigación del concepto de modelo académico, modelo educativo, modelo pedagógico. Experiencias previas de universidades.
2. Reflexión sobre la definición de un modelo académico:
 - Proceso de “renovación / reinvención institucional, transformación universitaria”
 - lograr mayores niveles de calidad y pertinencia
 - adoptar enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios para la generación de conocimiento
 - responder a las necesidades de la comunidad y del país
 - oferta académica relevante e innovadora y vinculada a la investigación
 - mejor gestión de los recursos (humanos, económicos, etc.)
 - integrar nuevos enfoques de enseñanza / aprendizaje que permitan el desarrollo del pensamiento crítico y creativo
 - aprovechar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación en la creación y difusión del conocimiento
 - ...entre otros
- 3. Propuesta de ruta de trabajo a Consaca

Acuerdo Consaca sobre el Modelo Académico

UNA-CONSACA-ACUE-089-2019, 30 de mayo de 2019



**Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal**

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Premisas

- La UNA nace con el modelo del Presbítero Benjamín Núñez. Posteriormente se redacta un segundo modelo, conocido como modelo pedagógico y que es el que actualmente está vigente.
- Se han generado en la universidad una serie de eventos, congresos universitarios, memorias y reformas estatutarias que han coadyuvado a la conceptualización del modelo académico de la universidad.
- Es crítico para la Universidad Nacional tener una concepción sólida y compartida sobre lo que va a ser el modelo académico de la UNA en el presente y en el futuro
- El modelo académico tiene implicación en todos los ámbitos institucionales y necesariamente incide en todas las áreas de la acción sustantiva y en la forma en la que la universidad se organiza, opera y gestiona sus recursos.
- La trascendencia de la reconceptualización del modelo académico requiere de la participación de toda la comunidad universitaria, reflejada en el Congreso Universitario, como instancia de discusión máxima.

Plan de trabajo

Objetivo:

Contribuir a la definición y acuerdo de un modelo académico capaz de orientar el desarrollo y quehacer de la UNA durante los próximos 20 años

R.1 Crear una base de datos con documentos que registran eventos, políticas, planes, estrategias, normativa, y cualquier otra información pertinente para conocer lo que se ha propuesto, acordado y regulado acerca del modelo académico de la UNA desde su creación.

R.2 Definición de las **bases conceptuales** de un modelo académico universitario y de sus componentes. Resultado de un primer encuentro con la comunidad institucional y con personas e instancias expertas en el orden nacional e internacional.

R.3 Definición de las **estructuras organizacional, operativa y de recursos** requeridas por el modelo académico. Resultado de un segundo encuentro con la comunidad institucional y con personas e instancias expertas en el orden nacional e internacional.

R.4 Definición de las **políticas y marco normativo** requeridos por el modelo académico. Resultado de un tercer encuentro con la comunidad institucional y con personas e instancias expertas en el orden nacional e internacional.

R.5 Discusión de los resultados integrados 2, 3 y 4 en el seno del **V Congreso Universitario**.

R.6 Definición de una estrategia de comunicación para divulgar e inducir el modelo académico, a nivel interno y externo.

R.7 Definición de un Plan de Acción para el seguimiento, capacitación, evaluación y realimentación del Modelo Académico.

Ruta propuesta

- B. Solicitar a la Rectoría que, como asunto prioritario de la UNA, integre el tema en su plan de trabajo y le asigne el recurso requerido para su ejecución.
- C. Gestionar ante el Consejo Universitario la declaratoria de interés institucional del proyecto.
- D. Solicitar a la Rectoría Adjunta que presente para la aprobación de Consaca una propuesta sobre la conformación del equipo de trabajo conforme al perfil que demanda cada uno de sus resultados, considerando al menos:
 - *R1: experto en gestión de la información*
 - *R2: experto en educación superior con énfasis en modelos académicos*
 - *R3: experto en diseño organizacional universitario*
 - *R4: experto en políticas y normas universitarias*
 - *R5: experto en organización de eventos de discusión académica*
 - *R6: experto en comunicación*
 - *R7: experto en planificación*

Ruta propuesta

- E. Incorporar el plan de trabajo propuesto a la agenda bienal de Consaca, para el período 2020-2021.
- F. Designar a Consaca como el órgano supervisor de los procesos y productos que genere el equipo de trabajo anterior.
- G. Gestionar con el Consejo Universitario la inclusión del modelo académico de la universidad, como tema del V Congreso Universitario a realizarse en el 2022.
- H. Proponer que la Comisión Bipartita del Congreso Universitario incluya como temática central del V Congreso Institucional el tema del modelo académico.

Agenda Bienal2020-2021

UNA-CONSACA-ACUE-219-2019, 14 de noviembre de 2019

- ✓ Los temas propuestos en la agenda bienal son complementarios al plan de trabajo propuesto en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-089-2019 del 30 de mayo 2019 y se vinculan estrechamente con los resultados esperados del equipo de trabajo conformado.
- ✓ Que es de interés de Consaca que la definición del modelo académico universitario se constituya en el tema del V Congreso Universitario, por lo que los productos esperados de la agenda bienal 2020-2021 se constituyen en insumos importantes para este Congreso.

OBJETIVOS* GENERALES	TEMA	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS	PERÍODO
EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	1.Definición de las bases conceptuales de un modelo académico universitario y de sus componentes y relaciones.	Análisis de distintos modelos académicos universitarios. Generación de espacios de discusión que permitan caracterizar el modelo académico universitario de la UNA	Propuesta sobre el enfoque conceptual y metodológico del modelo académico universitario de la UNA.	Sept. 2020

* Para efectos de presentación, se eliminó la columna de vinculación con las metas del PMI

OBJETIVOS* GENERALES	TEMA	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS	PERÍODO
EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	2. Definición de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soportan la implementación del modelo académico definido	Análisis de diferentes alternativas de estructuras organizacionales, operativas y de recursos que permitan la puesta en marcha del modelo. Generación de espacios de discusión que permitan la valoración y definición de la estructura que soporte el modelo académico de la UNA.	Propuesta acerca de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soporten la puesta en operación del modelo académico de la UNA.	Abril 2021

* Para efectos de presentación, se eliminó la columna de vinculación con las metas del PMI

OBJETIVOS* GENERALES	TEMA	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS	PERÍO DO
EJE 4. Gestión flexible, simple y desconcentrada. Objetivo 4: Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva. EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	3.Definición de las políticas y marco normativo que permiten poner en operación el Modelo Académico	Análisis de políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en marcha del modelo académico universitario. Generación de espacios de discusión para la identificación de las políticas y normativas que permitan y faciliten la puesta en marcha del modelo académico universitario de la UNA.	Propuesta acerca del marco de políticas y normas requeridos para poner en operación el modelo académico de la UNA.	Dic. 2021

* Para efectos de presentación, se eliminó la columna de vinculación con las metas del PMI

Propuesta Comisión Bipartita

UNA-CES-SCU-006-2020, 1 de abril de 2020

POR TANTO, LA COMISIÓN ESPECIAL BIPARTITA PARA PROPONER LA TEMÁTICA DEL V CONGRESO UNIVERSITARIO ACUERDA RECOMENDAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSACA:

- A. QUE LA MODALIDAD DEL V CONGRESO UNIVERSITARIO SEA CONGRESO INSTITUCIONAL SEGÚN EL REGLAMENTO DEL CONGRESO UNIVERSITARIO.
- B. QUE LA TEMÁTICA DEL V CONGRESO UNIVERSITARIO SEA EL MODELO UNIVERSITARIO CENTRANDO LA DISCUSIÓN EN LOS SUBTEMAS COMPLEMENTARIOS DE MODELO ACADÉMICO Y GOBERNANZA UNIVERSITARIA, CON UN EJE TRANSVERSAL EN REGIONALIZACIÓN.
- C. QUE SE PROPONGA A LA COMISIÓN ORGANIZADORA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA TEMÁTICA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PREVIAS AL V CONGRESO UNIVERSITARIO.



**Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal**

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Discusión y análisis

